

CONFIRMACIÓN DE CESIÓN EN TODO EL MUNDO

Por una consideración buena y valiosa, cuyo recibo y suficiencia se reconocen por la presente, y además de conformidad con la ley aplicable, todo el derecho, título e interés del inventor abajo firmante ha sido transferido, vendido y cedido anteriormente, y en la medida en que el inventor no ha transferido, vendido y cedido anteriormente transfiere, vende y cede a:

**Boehringer Ingelheim Pharma GmbH & Co. KG, Binger Strasse 173, Ingelheim am Rhein,
Alemania 55216**

y sus sucesores (en adelante "Cesionario"), todo su derecho, título e interés en todo el mundo, en relación con las invenciones y diseños (si los hay) (en adelante denominados colectivamente como las "Invenciones") tal como se establece y descrito en la solicitud de patente de los Estados Unidos no. 16/603.084; presentada el 4 de octubre de 2019 (en adelante, la "Solicitud"), y todas las solicitudes de patentes basadas total o parcialmente en las Invenciones o en la Solicitud, y todas y cada una de las patentes emitidas al respecto y reemisiones, reexaminaciones y extensiones de las mismas ("Registros de Patente") otorgada en cualquier país por las Invenciones o sobre la Solicitud o cualquier solicitud de patente que reclame derechos de prioridad de la Solicitud, y todos los derechos de prioridad que se basan o pueden derivarse de las Invenciones, o de la Solicitud, e incluidos todos los derechos de demandar por cualquier infracción de los Registros de Patente, e incluso todos los derechos a daños anteriores relacionados con la infracción de terceros de los Registros de Patente, quedando el Cesionario autorizado para presentar y enjuiciar las solicitudes de patente, incluyendo completar los trámites y el registro de reivindicaciones de propiedad, en cualquiera o todos los países y regiones en cualquiera o todas las invenciones en nombre del abajo firmante o en nombre del cesionario o de lo contrario, el cesionario lo considere aconsejable; la Oficina de Patentes y Marcas Registradas de los Estados Unidos y las autoridades de concesión de patentes correspondientes en todo el mundo están autorizadas a emitir o transferir todas los Registros de Patentes de cualquier solicitud de patente que reclame las Invenciones o reclamen prioridad de la Solicitud al Cesionario de conformidad con el presente; esta cesión está bajo pacto, no solo que el abajo firmante tiene todo el poder para hacer lo mismo, sino también que dicho derecho cedido no está gravado por ninguna concesión, licencia u otro derecho otorgado hasta ahora, y que el abajo firmante hará todos los actos sirviendo razonablemente para garantizar que las Invenciones, la Solicitud y cualquier Registros de Patente que pueda emitirse a partir de cualquier solicitud de patente que reclame las Invenciones o reclame prioridad de la Solicitud serán mantenidas y disfrutadas por el Cesionario tan completa y enteramente como la misma podría haberse mantenido y el abajo firmante disfrutara si esta cesión no se ha realizado, y en particular para ejecutar y entregar al cesionario todos los documentos legales, incluyendo peticiones, especificaciones, juramentos, cesiones, exenciones de responsabilidad de la invención, declaraciones y declaraciones juradas legales en forma y sustancia que pueden solicitarse por el cesionario, para proporcionar al cesionario todos los hechos relacionados con las invenciones y/o la solicitud o el historial de las mismas y cualquiera y todos los documentos, fotografías, modelos, muestras u otras exhibiciones físicas que puedan incorporar las invenciones o estar relacionadas con la Solicitud, y generalmente hagan todo lo posible para ayudar al Cesionario, sus sucesores, representantes legales y cesionarios, a obtener y hacer cumplir la correspondiente protección de patente, en todos los países y regiones, para las invenciones, la solicitud y/o los Registros de Patente que pueden emitirse como resultado de la solicitud y de cualquier solicitud de patente que reclame prioridad a la solicitud, y no tomar ninguna acción desafiante u opuesta, por cualquier motivo, los derechos del cesionario otorgados en virtud de este Acuerdo, o la validez de la transferencia de los derechos de propiedad del presente. Para evitar dudas, nada en esta cesión requiere que el cedente

proporcione testimonio en un litigio de los Estados Unidos relacionado con las patentes de invención, solicitud y/o Registros de Patente mencionadas anteriormente.

El abajo firmante otorga a un representante autorizado del cesionario el poder de insertar en esta cesión cualquier identificación adicional que pueda ser necesaria o deseable para cumplir con las normas de la Oficina de Patentes y Marcas Registradas de los Estados Unidos y/o las autoridades de concesión de patentes correspondientes en todo el mundo, y para manejar toda la correspondencia relacionada con la Solicitud o cualquier solicitud de patente que reclame prioridad de la Solicitud.

NOMBRE Y FIRMA DEL INVENTOR

Nombre: Laura Corradini

Firma: _____ (rúbrica) _____ Fecha: 6 de diciembre de 2019

NOMBRE Y FIRMA DE LOS OFICIALES AUTORIZADOS DEL CESIONARIO (Empleador)

Ingelheim am Rhein, DE, el 6 de diciembre de 2019

Boehringer Ingelheim Pharma GmbH & Co. KG

ppa.

(rúbrica)

Dr. Volker MAHLBACHER

Signatarios autorizados

ppa.

(rúbrica)

Dr. Reinfried ROTHERMEL

(sello)

Registro Notarial UR 2976 / 2019

UZ 3357/2019

Wolfgang Fritzenschaft *Tel. +49 7351 3744-660 *Fax +49 7351 3744-666

Autenticación de Firma

Por la presente certifico la firma anterior de

1. Sra. Dra. Laura Corradini, nacida el 11 de diciembre de 1969
con domicilio comercial en 55216 Ingelheim am Rhein, Binger Strasse 173, Alemania
identificada por la presentación de su pasaporte italiano

2. Sr. Dr. Volker Mahlbacher, nacido el 28 de febrero de 1962
con domicilio comercial en 55216 Ingelheim am Rhein, Binger Strasse 173, Alemania
identificado por la presentación de su documento de identidad

3. Sr. Dr. Reinfried Rothermel, nacido el 22 de abril de 1958
con domicilio comercial en 55216 Ingelheim am Rhein, Binger Strasse 173, Alemania
identificado por la presentación de su documento de identidad

fue debidamente entregado en mi presencia.

Biberach, el día 6 de Diciembre de 2019

(rúbrica)

Wolfgang Fritzenschaft

Notario

(sello)